MATRIZ DE RIESGOS PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO OUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABLIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIOCIDICIDA D ¿CUANDO?
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	RETRASO EN LA ENTREGA DE LAS HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	IMPLEMENTAR PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS Y LA REVISIÓN DE LOS MISMOS	1	1	2	BAJO	S I	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.	CON LA APROBACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	REQUERIMIENTOS AL OCNTRATISTA UNA VEZ SE ADJUDIQUE EL CONTRATO	REALIZADA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	SUSTITUCIÓN O REEMPLAZO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO.	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EN LA SUPERVISIÓN	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ VERFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO, DE ACUERDO A CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACION PÚBLICA	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA PRESENTACIÓN DEL REEMPLAZO DEL PERSONAL DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	CON LA APROBACIÓN DEL REEMPLAZO DEL PERSONAL DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	VERIFIVCACIÓN MENSUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL OFRECIDO	SEMANAL
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	REQUERIMIENTO ADICIONAL DE PERSONAL	RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. INCREMENTO DE COSTOS PARA EL CONTRATISTA.	1	2	3	MEDIO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO VERIFICARÁ LAS CONDICIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.	1	2	3	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	HASTA EL HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO	SEGUIMIENTO CONSTANTE POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA	SEMANAL
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRACTUAL	REGULATORIOS	EXPEDICIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE NORMAS: OCURRE POR CAMBIOS NORMATIVOS O POR LA EXPEDICIÓN DE NORMAS POSTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, QUE AFECTEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y/O TÉCNICAS INICIALMENTE PACTADAS.	AFECTACIÓN DEL DESARROLLO DEL CONTRATO PREVISTO CON LA NORMATIVIDAD EXISTENTE.	3	2	5	MEDIO	DEFENSORÍA DEL PUEBLO / CONTRATISTA	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de Selección, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiera lugar.	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	EL HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO	SEGUIMIENTO CONSTANTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	SEMANAL
5	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RUPTURA DE ALGUN BIEN COMO TUBERÍA, ACCESORIOS, EQUIPOS HIDRONEUMATICOS, ENTRE OTROS. EN LA ETAPA DEL DIAGNOSTICO, ADJUDICABLES AL CONTRATISTA.	ACCIDENTES DE TRABAJO, POSIBLE EXPOSICIÓN A RIEGOS BIOLÓGICOS Y RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA. AFECTACION A LA INFRAESTRUCTURA Y A LOS USUARIOS DE LA EDIFICACIÓN.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA EJECUTAR EL CONTRATO CON LA DEBIDA DILIGENCIA CON EL FIN DE EVITAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO VERIFICARA Y EXIGIRA AL CONTRATISTA LOS TIPOS DE PRUEBAS Y ENSAYOS GARANTIZANDO QUE NO SEAN DESTRUCTIVOS, EN EL CASO DE LA AFECTACIÓN DEL BIEN EL SUPERVISOR DEBERÁ EXIGIR AL CONTRATISTA LA REPOSICIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A UN (1) DIA.	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO	SEGUIMIENTO CONSTANTE POR PARTE DEL SUPERVISOR EN LA ETAPA DEL DIAGNOSTICO	DIARIO